

Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Calzadilla de los Barros, a 26 de febrero de 2003. El Alcalde, ANTONIO GALVÁN PORRAS.

AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA

ANUNCIO de 17 de febrero de 2003, sobre modificación nº 13 de las Normas Subsidiarias.

En su Sesión Extraordinaria-Urgente de 13 de febrero de 2003, el Pleno de la Corporación de Fregenal de la Sierra, aprobó inicialmente la Modificación señalada con el número 13 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta Ciudad, promovida por D^a María Reyes Tardío Maya.

De conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 128 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio en conexión con la Ley 13/1997, de 23 de diciembre, reguladora de la actividad urbanística en la Comunidad Autónoma de Extremadura el expediente se somete a información pública en horarios de oficina, en la Dependencia de Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último de los boletines en que aparezca insertado este anuncio.

Fregenal de la Sierra, a 17 de febrero de 2003. El Alcalde, MATÍAS REVIRIEGO MARQUÉS.

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE

ANUNCIO de 26 de junio de 2002, sobre modificación número 18 de las Normas Subsidiarias.

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de junio de 2002, la modificación puntual número 18 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, a propuesta de D. Andrés Sánchez Ugalde, consistente en segregar del sector 5, los 2.436,57 m² pertenecientes a D. Andrés Sánchez Ugalde reduciendo la extensión del Sector 5 original a una superficie de 82.042,43 m² que pasará

a denominarse Sector 5 A y la modificación parcial del trazado de los viales. Así mismo se establecerá un nuevo sector que se denominará Sector 5 B y que comprenderá la totalidad de la finca propiedad del promotor de la presente Modificación puntual con una extensión de 6.568 m², de los que 2.436,57 m² serán la superficie en que se reduce el Sector 5 original y el resto, 4.131,43 m², es el área rústica que se reclasifica como suelo urbanizable, se expone al público junto al expediente de su razón por el plazo de un mes. Durante el cual los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Fuente del Maestre, a 26 de junio de 2002. El Alcalde, DIEGO GARCÍA LAVADO.

AYUNTAMIENTO DE TORREMAYOR

ANUNCIO de 26 de febrero de 2003, para proveer dos puestos de trabajo.

Extracto de anuncio de convocatoria del concurso-oposición para proveer con carácter temporal dos puestos de trabajo de personal laboral temporal, media jornada.

Denominación de las plazas:

Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Plazo de presentación de solicitudes: 10 días naturales contados a partir del siguiente en que aparezca inserto este extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

Referencia al Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz de fecha 24 de febrero de 2003, donde aparecen las Bases de la Convocatoria.

Torremayor, a 26 de febrero de 2003. El Alcalde-Presidente, BLAS DÍAZ SÁNCHEZ.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 20 de febrero de 2003, sobre nombramiento de funcionario de carrera.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público para general

conocimiento que por resolución del día de la fecha ha sido nombrado Don Nemesio Guisado Fernández (33982135A), como funcionario de carrera de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase "Policía Local y sus Auxiliares", con la categoría de Oficial.

Villanueva de la Serena, a 20 de febrero de 2003. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 17 de febrero de 2003, sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres de 17 de febrero de 2003, y a propuesta del Tribunal calificador de la oposición libre celebrada al efecto, han sido nombrados funcionarios de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plazas de Agentes de la Policía Local: José Manuel Rosco Nieves; Francisco Antonio González González; Eva M^a Rubio Redondo; Juan Pedro Rebollo Gallego; Olga Pérez Bizarro; José Antonio Caldera Bermejo; David Encinas Alonso; Francisco-Matías Rosado Iglesias; Pedro Borrega Hernández; Jesús Recio Bueso; Juan Domingo Barriaga Arias y Néstor Alcón Clemente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 17 de febrero de 2003. El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑAR DE IBOR

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2003, sobre convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres nº 33 de 18 de febrero de 2003, se publican íntegramente las Bases para la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Castañar de Ibor, para cubrir por el sistema de concurso oposición, por el procedimiento de promoción interna, una plaza de administrativo de Administración General vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Castañar de Ibor.

El plazo de presentación de instancias será de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Castañar de Ibor, a 21 de febrero de 2003. El Alcalde, SANTIAGO BALTASAR RODAS.

AYUNTAMIENTO DE CEDILLO

EDICTO de 19 de febrero de 2003, sobre convocatoria para proveer una plaza.

Aprobadas por Resolución de la Alcaldía las Bases de selección por el procedimiento de concurso-oposición reservado a promoción interna, de una plaza de Funcionario de Servicios Múltiples, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, se hacen públicas las mismas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.1 del Real Decreto 896/1991 de 7 de junio, a la vez que se convocan las correspondientes pruebas, con sujeción a las siguientes

BASES

Primera.- Objeto de la convocatoria.

El objeto de esta convocatoria es la provisión en propiedad por el procedimiento de concurso-oposición reservado a promoción interna, de una plaza de Funcionario de Servicios múltiples, integrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo D, Nivel 15 y estando sujeta a lo dispuesto en la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones públicas.

La realización de las funciones no es exhaustiva, comprendiendo todas aquellas que sean precisas para la buena marcha del servicio y en concreto las siguientes:

- Actividades administrativas elementales, como atención al público, fotocopias y encuadernaciones.
- Notificaciones, bandos, recaudación de tasas de puestos ambulantes.
- Encargado del servicio de aguas.

Segunda.- Condiciones que deben cumplir los aspirantes.

Para tomar parte en este concurso-oposición de promoción interna, será necesario reunir en la fecha de expiración del